PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 313/23

H106006119418

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: MEDINA CRISTIAN RAFAEL c/ JOSE ALBERTO FORTINO Y OTROS S. H. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 313/23.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 25 de marzo de 2026, a horas 10:00, comparecen por ante la Vocal Graciela Beatriz Corai, integrante de la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala 3a., a la audiencia fijada en los términos del art. 42 CPL, el actor Cristian Rafael Medina, DNI n° 26.981.207, con domicilio en calle Nicaragua n°284, Banda del Río Salí, asistido por su letrado apoderado Angel Miguel Palacio, y por la parte demandada JOSE ALBERTO FORTINO Y OTROS S. H., se presenta el Sr. José Fortino, DNI n° 13.066.480, y su letrado apoderado Luis Eduardo Perez Capozucco, y por derecho propio se presenta el letrado José Pablo Rodríguez Cabral, MP. 9774.

Abierto el acto: Y luego de oída que fuera la magistrada del Tribunal explicando el fin de esta audiencia, las partes solicitan un plazo para arribar un acuerdo conciliatorio.

A LO QUE EL TRIBUNAL RESUELVE: Téngase presente lo manifestado por las partes. En su merito, el Tribunal otorga un plazo hasta el día 13/04/2026, a los fines de que las parte puedan arribar a un acuerdo conciliatorio total o parcial con la presentación del respectivo convenio. Fecho la causa continuará según su estado. Con lo que se cierra la presente acta, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante V.E. y por ante mí de lo que doy fé. Con lo que, doy por finalizado el acto. // 313/23 - GAH

ANGEL MIGUEL PALACIO
ABOGADO
C.S.J.N. MAT. FED. T° 92 - F° 119
MAT. PROF. 4151 - T. 1 - F° 136